

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de Ley

Capital Nacional de la Vigilia

ARTÍCULO 1 °.- Declárese Capital Nacional de la Vigilia a la ciudad de Río Gallegos en la Provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2 °.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El objeto del presente proyecto, que declara a la ciudad de Río Gallegos Capital Nacional de la Vigilia, es reconocer la importancia que tuvo esta ciudad durante la Guerra de Malvinas en el año 1982 y posteriormente el significado histórico y cultural que adquirió a raíz de diferentes actividades simbólicas.

El mismo encuentra como antecedente directo a la ley provincial número 3.782, publicada en el B.O. y promulgada a través del Decreto Provincial 734/2022 de la provincia de Santa Cruz, el 16 de junio de 2022¹.

Entre estas actividades destacamos puntualmente la ya tradicional vigilia, realizada anualmente los días 2 de abril desde el año 2005. Aquella primera velada que estuvo compuesta por cinco veteranos junto a sus familias hoy se extiende a cientos de ciudadanos que asisten en compañía de los veteranos a este encuentro que crece año tras año.

Esto no se podría explicar si no fuera por el particular sentimiento malvinero que habita en aquella ciudad. Sucede que durante el periodo en el que transcurrió el conflicto bélico, Río Gallegos, al ser de las ciudades más próximas a las islas y el único centro urbano ubicado sobre la misma latitud que estas, sirvió como punto de abastecimiento de combustible, armamento y alimentos, así como centro de operaciones militares donde entraban y salían las aeronaves y embarcaciones aprestadas al combate.

¹ Véase SAJJ,

<http://www.sajj.gob.ar/3782-local-santa-cruz-declaracion-como-capital-provincial-vigilia-malvinas-nos-une-rio-gallegos-lpz0003782-2022-05-26/123456789-0abc-defg-287-3000zvorpyel?&o=35&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%7CTema/Derecho%20constitucional/Estado%7COrganismo%7CAutor%5B25%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%Etica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento&t=15218>

Tal situación no hizo más que forjar un sentido de pertenencia y compasión para el lugar y la causa en cuestión, lo que llevó a decenas de veteranos provenientes de distintos puntos del país a adoptar la región como su hogar y a instalarse en este nuevo modo de vida.

La causa de Malvinas es para los veteranos ya un modo de vida, lo que se extendió hasta cada rincón de la sociedad en el territorio austral de nuestro país particularmente, penetrando directamente en la cotidianeidad de los vecinos, desde que asisten al colegio hasta que se convierten en adultos habiendo forjado una conciencia de lucha hasta lograr la justicia.

Ese espíritu es el que se auto convoca anualmente para rendir homenaje, a aquellos que se vieron afectados durante la guerra, a través de distintos actos y prácticas como la mencionada vigilia.

No obstante el homenaje se realiza también diariamente con la forma de vida de los vecinos riogalleguenses y de aquellos pueblos que estuvieron directa o indirectamente involucrados en aquel conflicto.

Es por ello que siendo Río Gallegos una de las ciudades que adquirió mayor relevancia durante la gesta de 1982, considero que es merecedora de este y otros reconocimientos de carácter nacional.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto.